

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.756

Guayaquil, Ecuador - viernes 16 de julio de 1999

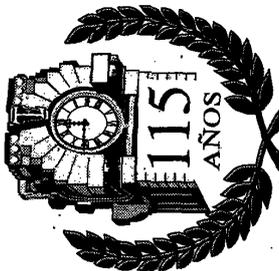
2 secciones 24 páginas

Precio al público
en todo el País

S/. 2.500

Precio a suscriptores

Mensual S/. 70.000
Trimestral S/. 180.000
Semestral S/. 315.000
Anual S/. 540.000



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

1999 JUL 29 AM 9:28

00 25

RECIBIDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN PLAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1991, aprobada mediante Resolución No.91-2-1-1-0003442 del 5 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1991.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), otorgada el 31 de mayo de 1999, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.0002382 el 7 de julio de 1999.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ornar Muñoz Valencia, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.0002382 de 7 de julio de 1999, aprobó el cambio de domicilio de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), de la ciudad de Guayaquil al Cantón Playas, y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), de la ciudad de Guayaquil al Cantón Playas, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 7 de julio de 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las nueve horas y veintiocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL) DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN PLAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, julio 29/1999

Jorge B. Ochoa Cordova
AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTAC. Y ARCHIVO